

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO



**LOS FINES GENERALES DE LA PENA EN LOS DELITOS DE
ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES DE EDAD. PIURA. 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA

Br. Elky Jacqueline Andrade Ancajima

ASESOR

Mg. Edita Mercedes Gurreonero Lujan

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las Instituciones del Derecho Público y Privado

PIURA – PERÚ

2022

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Excmo. Mons. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller y Rector de la

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALA

Vicerrectora Académica

Decana(e) de Derecho y Ciencias Políticas

CARTA DE CONFORMIDAD DE LA ASESORA DE TESIS

Señor Magister:

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo
“Benedicto XVI”.

Presente. -

Mediante la presente y en condición de Asesora de Tesis, informo que el trabajo de investigación titulado: **LOS FINES GENERALES DE LA PENA EN LOS DELITOS DE ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES DE EDAD. PIURA. 2020**

Presentado por, **Elky Jacqueline Andrade Ancajima**, alumna de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se encuentra en condiciones de ser sustentado, por lo cual, presento mi **CONFORMIDAD**.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, reitero mi estima personal.

Atentamente,

Mg. Edita Mercedes Gurreonero Luján
ASESORA

DEDICATORIA

“Nunca consideres al estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”.

Albert Einstein

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi guía y protector,

A mi querida Universidad Católica de Trujillo
por acogerme en su casa de estudios,

A mis padres por su esfuerzo y dedicación para
cumplir mis metas.

Elky Jacqueline Andrade Ancajima.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Elky Jacqueline Andrade Ancajima con DNI 46732537, egresada del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: **“Los Fines Generales de La Pena en Los Delitos de Actos Contra El Pudor De Menores de Edad. Piura. 2020”**, el cual consta de un total de 104 páginas, en las que se incluye 20 páginas en anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 20 %, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

La autora

Elky Jacqueline Andrade Ancajima

DNI. 46732537

LOCALIDAD

Esta investigación se desarrolló en el Perú, Departamento de Piura, Distrito de Piura.

ÍNDICE

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	ii
CARTA DE CONFORMIDAD DE LA ASESORA DE TESIS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
LOCALIDAD.....	vii
ÍNDICE.....	viii
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1.Problematización e importancia.....	1
1.2.Pregunta orientadora.....	2
1.3.Formulación de objetivos.....	2
1.3.1. Objetivo general.....	2
1.3.2. Objetivos específicos.....	2
1.4.Categoría emergente y subcategorías.....	2
1.4.1. Categoría emergente.....	3
1.4.2. Subcategorías.....	3
1.5.Justificación de la investigación.....	3
1.5.1. Teórica.....	3
1.5.2. Social.....	4
1.5.3. Practica.....	4
1.5.4. Metodológica.....	5
1.5.5. Jurídico.....	5
II. MARCO TEORICO.....	6
2.1.Antecedentes de la investigación.....	6
2.2.Referencial teórico.....	8
2.2.1. La Pena.....	8
2.2.1.1. Definición.....	8
2.2.1.2. Justificación de la pena.....	9
2.2.1.3. Teorías.....	9
2.2.1.3.1. Absoluta o retributiva.....	9

2.2.1.3.2.	Relativa o preventiva	10
2.2.1.3.3.	De la unión o mixtas	13
2.2.1.4.	Fines de la pena en el Estado peruano	14
2.2.1.5.	Clases	18
2.2.1.6.	Derecho penitenciario	20
2.2.1.6.1.	El régimen penitenciario	20
2.2.1.7.	El Tratamiento Penitenciario	22
2.2.1.7.1.	El tratamiento penitenciario para los agresores sexuales	23
2.2.1.8.	La Resocialización como fin de la pena	24
2.2.2.	El delito de tocamientos sexuales o actos libidinosos en agravio de menores..	26
2.2.2.1.	Definición	26
2.2.2.2.	Tipo legal	27
2.2.2.3.	Tipicidad objetiva	30
2.2.2.4.	Bien jurídico	30
2.2.2.5.	Sujeto activo	31
2.2.2.6.	Sujeto pasivo	31
2.2.2.7.	Tipicidad subjetiva	31
2.2.2.8.	Tentativa y consumación	31
2.3.	Referencial conceptual	32
III.	METODOLOGÍA	35
3.1.	Tipo de Investigación	35
3.2.	Métodos de Investigación	35
3.3.	Diseño de la Investigación	36
3.4.	Participantes de la Investigación	38
3.5.	Escenario de Estudio	38
3.6.	Instrumento y Técnica de recolección de la información	38
3.7.	Recolección y preparación de la información	40
3.8.	Ética investigativa y rigor científico	40
IV.	PROCEDIMIENTO DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	42
4.1.	Presentación de procedimientos de análisis de la información	42
4.2.	Análisis y discusión de procedimientos de análisis de la información	61
4.2.1.	Discusión	62
V.	CONSIDERACIONES FINALES	67
VI.	RECOMENDACIONES	69

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	70
ANEXOS	82

RESUMEN

La investigación se titula “Los Fines Generales de la Pena en los Delitos de Actos Contra el Pudor de menores de edad. Piura. 2020”. Tuvo como objetivo general Determinar por qué los fines generales de la pena en los delitos de actos contra el pudor de menores de edad no se cumplen en el Centro Penitenciario de Piura en el año 2020. La metodología utilizada fue de tipo cualitativa y el diseño no experimental, causal o explicativa, transversal, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la entrevista no estructurada para el cual se entrevistaron a especialistas en materia penal y los psicólogos del establecimiento penitenciario de Piura, se utilizó como instrumento la guía de entrevista. Se concluyó que si están garantizados los fines de la pena en la legislación, pero en la realidad social el fin preventivo especial no se cumple, por no contar con tratamientos eficientes especialmente para los delitos de actos contra el pudor de menor de edad, así mismo, no cuentan con tratamientos especializados y diferentes para estos casos, no cuentan con el personal suficiente e indicado para tratar sus conductas desviadas. Es necesario reforzar la logística, mecanismos, programas o políticas que se relacionen con el fin preventivo especial para alcanzar el fin constitucional de tutelar a la ciudadanía de una forma igualitaria.

Palabras claves: actos contra el pudor, fines de la pena, resocialización.

ABSTRACT

The investigation is titled “The General Purposes of the Penalty in the Crimes of Acts Against the Shame of minors. Piura. 2020”. Its general objective was to determine why the general purposes of the penalty in the crimes of acts against the shame of minors are not fulfilled in the Penitentiary Center of Piura in the year 2020. The methodology used was qualitative and the design was not experimental, causal or explanatory, cross-sectional, for data collection the unstructured interview technique was used, for which specialists in criminal matters and psychologists from the Piura penitentiary were interviewed, the interview guide was used as an instrument. It was concluded that if the purposes of the penalty are guaranteed in the legislation but in the social reality the special preventive purpose is not fulfilled, because there are not efficient treatments especially for the crimes of acts against the modesty of minors, likewise, They do not have specialized and different treatments for these cases, they do not have enough and indicated personnel to treat their deviant behaviors. It is necessary to reinforce the logistics, mechanisms, programs or policies that are related to the special preventive purpose to achieve the constitutional purpose of protecting citizens in an egalitarian way.

Keywords: acts against modesty, purposes of punishment, resocialization.